

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

228

TARRAGONA NÚMERO 2

EDICTO

Por tenerlo así acordado en resolución de esta fecha en los autos seguidos ante este Juzgado de lo social número 2, con el número 1.620 de 2009 a instancias de don Adolfo Agop Nigolian, en reclamación por despido, se cita a “Ediciones Rueda J. M., Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en avenida Ramón y Cajal, números 51-53, entresuelo, escalera B, el día 21 de abril de 2010, a las once y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y subsiguiente juicio, caso de no lograrse avenencia, y al que concurrirá con todos los medios de prueba de que intente valerse, advirtiéndole que no se suspenderá el juicio por falta de asistencia de la demandada y que las siguientes notificaciones se harán en estrados.

En Tarragona, a 2 de marzo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/9.746/10)